

## Ficha Asunto

RESOLUCION

**Asunto:** 92240

**Origen:** Cámara Senadores - Abreu, Sergio; Araújo, José Germán; Astori, Danilo; Belvisi, Walter M.; Blanco, Juan Carlos; Bouza del Rio, Federico Jerónimo; Brause Berreta, Alberto Juan; Bruera, Leopoldo; Cassina Ghezzi, Carlos Alberto; Cigliuti, Carlos W.; Gargano, Reinaldo; Irurtia, Dante; Pereyra, Carlos Julio; Raffo, Juan Carlos; Santoro, Walter R.; Silveira Zavala, Jorge Eladio; Singlet Echenique, Manuel María; Urioste, Omar; Zumarán, Alberto

**Análisis:** Se refuerza el Rubro 0 en cantidad necesaria para otorgar compensación especial equivalente a 50 % sobre retribuciones de un mes sujetas a montepío, a funcionarios directamente vinculados a labor Comisiones de Presupuesto y Hacienda, y Transporte y Obras Públicas, por tareas extraordinarias cumplidas durante tramitación en Comisión del Presupuesto Nacional 1990-1994. Funcionarios que hayan visto incrementadas sus tareas por el trabajo de las Comisiones citadas, percibirán 50 % de sumas indicadas. A secretarios de Senadores integrantes Comisiones Presupuesto y Hacienda, y Transporte y Obras Públicas, se abonará el 50 % de la partida mensual que actualmente perciben, a cuyos efectos se refuerza el Rubro 9. Se autoriza a Secretarios de Comisiones de Presupuesto y Hacienda a elaborar lista de funcionarios comprendidos en inciso 1. Se faculta a la Presidencia del Senado a disponer pagos que correspondan.-

**Título:** RENDICION DE CUENTAS. CAMARA SENADORES. FUNCIONARIOS. COMPENSACION.-

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-12-1990	CSS	378/1990	<b>Entrada a Cámara de Senadores.</b>
06-12-1990	CSS	378/1990	<b>Se da cuenta al Cuerpo.</b> Tomo:335 Página:343 Diario:67
06-12-1990	CSS	378/1990	<b>Moción de urgencia.</b> Tomo:335 Página:343 Diario:67 : Pereyra Pereyra, Carlos Julio Se vota afirmativamente (24 en 24, unanimidad).- Intervenciones: Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:343 Pag. fin:343
06-12-1990	CSS	378/1990	<b>Antecedentes.</b> Tomo:335 Página:343 Diario:67
06-12-1990	CSS	378/1990	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:335 Página:343 Diario:67
06-12-1990	CSS	378/1990	<b>Discusión.</b> Tomo:335 Página:344 Diario:67 Se vota afirmativamente (24 en 24, unanimidad).- Intervenciones: Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:344 Pag. fin:344
06-12-1990	CSS	378/1990	<b>Fundamento de voto.</b> Tomo:335 Página:344 Diario:67 Intervenciones: Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:344 Pag. fin:344
06-12-1990	CSS	378/1990	<b>Se aprueba Resolución.</b> Tomo:335 Página:344 Diario:67
06-12-1990	CSS	378/1990	<b>Texto aprobado.</b> Tomo:335 Página:343 Diario:67